MUNICIPIO DE IMUES CORREGIMIENTO EL PEDREGAL 9-JULIO- 2020

SEÑORES

CONCECION UNION DEL SUR

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radoedo: R-02-2020091802329
Fecha: 18/09/2020 11:15:55 a.m.
Ususnio: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 7 FOLIOS

Derecho de petición inconformidad con acceso a mi predio

Yo JOSE FRANCISCO MIRAMA NANDAR CON NUMERO DE CEDULA 98073425 DE Funes, yo como como dueño del predio denominado número de ficha predial RUPA 4-0084 UBICADO EN EL CHIRIMOYAL, en el cual solicito a la concesionaria unión del sur el cual se vendió parte del predio en el cual se manifestó desde el inicio de la compra del predio era con entrada vial y tenía acceso a la vía el cual entraba carro. En el momento me encuentro afectado ya que el predio de la señora aura Nelly Pérez, y el señor antido obstaculizan la entrada a mi predio sobrante Obstaculizándome la entrada solicito verificación de predios colindantes para que se me dé solución a mi petición manifiesto que desde el inicio de la compra los prediales sabían de la entrada que tenía mi predio y del sobrante de mi predio desde el inicio de la compra se comprometieron a dejarme el acceso de entrada a mi predio espero atentamente su respuesta anexo fotos de mi predio antes con entrada y ahora como se encuentra

Att:

Nombre Josefrancisco minama

cc: 98043425

Direction. pedread

telegono 3746549893

atencionalusuario auniondelsur.co

Flanciscomirana 1975 @gmail.com